

Estimados Colegiados:

Os comunicamos que conforme al mandato efectuado a nuestra Junta de Gobierno por la Junta General, y con vistas al próximo del Día de la Constitución y la Inmaculada Concepción:

- **ADELANTO DE LEXNET**

Se aprueba el envío adelantado vía Lexnet el viernes 3 de diciembre de 2021 de todas las notificaciones recibidas hasta las 15:00 horas del citado 3 de diciembre, que son las que corresponderían como fecha de notificación ordinaria al martes día 7 de diciembre.

La operación del envío por adelantado se realizará a partir de las 12 - 13 horas del viernes 3 de diciembre.

**Diciembre**

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19

- **NOTIFICACIONES EN VIAPOL**

El martes 7/12 **no** es obligatorio notificarse, pasando a ser el próximo día obligatorio al martes 14/12

- **NOTIFICACIONES EN AUDIENCIA**

**El martes 7/12 No es obligatorio notificarse.**

En caso de notificaciones urgentes, el procurador será avisado por el Colegio el jueves 2/12 o viernes 3/12 para que pueda recoger las notificaciones y no tenga que ir el martes.

- **NOTIFICACIONES EN CONTENCIOSO**

**No es obligatorio notificarse.**

*(Si algún procurador tuviera algún expediente o notificación en formato papel, se le notificaría por parte de las distintas Secciones del Tribunal Superior de Justicia, indicándole que tiene que ir a recoger dicha notificación.)*

Un cordial saludo, Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

